

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.249

Viernes 12 de Septiembre de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2700310

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	955,47	1,0000
CORONA CHECA	46,04	20,7531
CORONA DANESA	150,21	6,3610
CORONA NORUEGA	96,93	9,8574
CORONA SUECA	102,62	9,3110
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	260,20	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	636,17	1,5019
DÓLAR CANADIENSE	690,62	1,3835
DÓLAR DE SINGAPUR	745,65	1,2814
DÓLAR NEOZELANDÉS	570,53	1,6747
EURO	1121,05	0,8523
FRANCO SUIZO	1200,34	0,7960
LIBRA ESTERLINA	1297,14	0,7366
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	287,51	3,3233
RINGGIT MALAYO	226,50	4,2185
RIYAL CATARÍ	262,14	3,6449
RIYAL SAUDÍ	254,79	3,7500
WON COREANO	0,69	1388,4000
YEN JAPONÉS	6,49	147,1733
YUAN	134,30	7,1144
ZLOTY POLACO	263,46	3,6266
DEG	1308,50	0,7302

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 11 de septiembre de 2025.- Mauricio Álvarez Montti, Ministro de Fe Subrogante.

CVE 2700310

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl